

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 1 DE MARZO DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

- 2º.- 15/2007 PTO. Dar cuenta del Auto dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del T.S.J.A. de fecha 26 de enero de 2017, en recurso contencioso-administrativo nº 17.4/2007, por la que se desestima el recurso de reposición contra la desestimación acordada por la propia Sala del recurso promovido en su momento por ADEPA y que pretendía hacer extensivo a la apertura de viario entre calle Sol y Verónica, los efectos de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo el 15 de marzo de 2013 que anulaba determinados preceptos del PGOU de Sevilla.
***APROBADO.**

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 3º.- 146/2007 RMS. Dar cuenta de la sentencia de 20 de enero de 2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Sevilla (P.O nº 592/2015), favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra desestimación de alzada contra acuerdo de declaración de incumplimiento del deber de edificar de la finca sita en C/ Cristo del Desamparo y Abandono nº 66 de Sevilla, y del Auto de 3 de febrero de 2017 del Juzgado nº 5 de Sevilla de dicho orden jurisdiccional (P.S 699/1/2016, desestimatorio de medida cautelar de suspensión del acuerdo de 19/05/2016 por el que se eleva a definitiva la valoración municipal de la misma y se convoca concurso para su transmisión forzosa.
***APROBADO.**
- 4º.- 68/2006 RMS. Anotar en el Libro del RMS licencia de obras de edificación de la 1ª Fase para la finca sita en C/ Carretera de Carmona nº 43 esquina Santa María de Guía, incluida en el Registro Municipal de Solares y edificaciones Ruinosas por incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**
- 5º.- 16/2011 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas de la finca sita en C/ Diamantino García Acosta nº 21 por incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 6º.- Expte.: 1586/2015 L.U. (Asto. 2139=2016) Conceder Reformado del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en redistribución, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 02195/15 T03, para la finca sita en CALLE PUREZA Nº 68.
***APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 1487/2015 L.U. (Asto. 3038=2016) Conceder Reformado del proyecto con licencia concedida, el cual refleja el estado final de obras, reflejándose la división del local previsto en planta baja en dos, quedando la planta baja con dos locales y un trastero comunitario, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 00937/15 T04, para la finca sita en CALLE ESCULTOR SEBASTIÁN SANTOS. CONJUNTO 4, BLOQUE 1 (BARRIADA MARTINEZ MONTAÑES).
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1254/2016 L.U. (Asto. 1689=2016) Conceder licencia legalización de obras de Reforma Menor para el cambio de uso de una oficina situada en la Primera Planta del edificio de referencia según proyecto presentado en el Registro con fecha 4 de agosto de 2016, para la finca sita CALLE CÓRDOBA Num. 8, PRIMERA PLANTA PUERTA 1.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 939/2016 L.U. (Asto. 1610=2016) Conceder licencia de obras de Reforma de edificio existente, destinado a uso terciario (oficinas) desarrollado en 6 plantas más ático, más dos de sótano, incluyendo reforma de la configuración global de la fachada, y resultando 24 oficinas (sin actividad definida), locales comerciales (en bruto, sin uso definido) en plantas baja y primera, y dos plantas de sótano para 54 plazas de aparcamiento y 12 trasteros, según proyecto sin visado colegial presentado en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 12 de julio y 14 de octubre de 2016, y 17 de enero de 2017, para la finca sita CALLE MARTÍN VILLA Num. 2 acc.A.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 350/2014 L.U. (Asto. 2179=2016) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistentes en inclusión en la zona de aguas de piscina infantil, spa, sauna y baño turco, así como mejoras de accesibilidad (rampa en sala de gimnasio y aseo adaptado en zona infantil), según proyecto sin visado colegial y con fecha de Registro de esta Gerencia de Urbanismo de 24 de agosto de 2016, para la finca sita en CALLE CRÉDITO.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1418/2016 L.U. (Asto. 1879=2016) Conceder licencia de Reforma Parcial de edificio existente para recalce de cimentación, pequeña redistribución interior y construcción de piscina en espacio libre de parcela, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 16/002772 – T01 de fecha 23 de agosto de 2016, para la finca sita en CALLE DOCE DE OCTUBRE, Num. 1.
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 799/2016 L.U. (Asto. 1070=2016) Conceder licencia de obras de edificación mediante reforma parcial en primera planta de sótano, para su adecuación al uso de consultas médicas, según proyecto y documentaciones complementarias con visado del C.O.A.S. nº 16/1390 T001, T002 y t003, de 3 de mayo, 21 de octubre de 2016 y 19 de enero de 2017, para la finca sita en AVDA JEREZ Num. 59.
***APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 1797/2016 L.U. (Asto. 2377=2016) Conceder licencia de obras para la reforma de la instalación radioeléctrica, según Proyecto Técnico visado por el C.O.I.T.T. con el número 1620932-00 y fecha 13 de octubre de 2016, para la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 12.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1918/2005 L.U. (Asto. 1764=2009) Conceder Reforma Parcial del proyecto, con licencia concedida en su estado final, según proyecto visado por el C.O.A. de Sevilla, con el número 11099/05 T8, consistentes en modificaciones tanto de la distribución como de los alzados del edificio, para la finca sita en PASEO CRISTÓBAL COLÓN Num. 22.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2184/2016 L.U. (Asto. 2918=2016) Conceder licencia de obras consistentes en la instalación de una placa de mármol conmemorativa de 60 x40 centímetros en la fachada medianera de la edificación colindante al jardín delantero del edificio de la antigua Capitanía General, según documentación carente de visado colegial y con fecha de entrada en Registro 27 de enero de 2017, para la finca sita en PLAZA GAVIDIA, 10.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 923/2016 L.U. (Asto. 1246=2016) Conceder licencia de obras de Reforma menor para redistribución interior de una vivienda situada en la planta sexta del edificio de referencia, según proyecto presentado en formato digital el Registro con fecha 2 de junio de 2016 y la documentación complementaria presentada en el Registro auxiliar el día 11 de noviembre de 2016, para la finca sita en CALLE RIOJA, Num. 13, 5º D.
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1467/2016 L.U. (Asto. 1946=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor, para cambio de uso de Local de planta baja a vivienda del edificio de referencia, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002760-T001, para la finca sita en CALLE PADRE TARÍN, 7-9 LOCAL K.
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1449/2016 L.U. (Asto. 1927=2016) Conceder licencia de obras de Reforma menor de local situado en la planta baja de la finca de referencia para su cambio de uso a vivienda, según proyecto presentado en el Registro con fecha 26 de agosto y 18 de noviembre de de 2016, CALLE CRISTO DEL BUEN FIN Num. 3, LOCAL BAJO IZQUIERDA.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1063/2016 L.U. (Asto. 1445=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso pormenorizado al de oficina sin acceso de público, debiendose destinar a mera gestión interna (despacho profesional), según proyecto visado por el C.O.A.A.T. de Sevilla con nº 374769|VE/33426 y documentación complementaria enviada por vía telemática al registro auxiliar de esta GU el pasado 23 de diciembre de 2016, para la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 57- 59 LOCAL 1.
***APROBADO.**

- 20º.- Expte.: 1670/2016 L.U. (Asto. 2189=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor, de viviendas situadas en planta primera y segunda en edificio existente, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 16/002669-T001, para la finca sita en CALLE HERNANDO COLÓN Nº 5.
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1475/2016 L.U. (Asto. 1956=2016) Conceder licencia de obras de restauración del campanario (La Giralda) de la Santa Iglesia Catedral de Santa María, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/002204-T001, para la finca sita en PLAZA VIRGEN DE LOS REYES Num. 6 acc.A.
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 90/2016 L.U. (Asto. 106=2016) Conceder licencia de obras de rehabilitación de la edificación existente, mediante obras de conservación, acondicionamiento, consolidación y adecuación interior, sin alterar el uso del edificio, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000036-T001 y T002, para la finca sita en CALLE FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ Num. 26.
***APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 1837/2016 L.U. (Asto. 2426=2016) Conceder licencia de obras de Conservación y Mantenimiento afectando a canalones y bajantes de pluviales, carpinterías, restauración de fachadas al patio y refuerzo de cercha de cubierta en primera crujía, según proyecto supervisado por la Dirección Gral. de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Admón. Pública con fecha 30 de septiembre de 2016, para la finca sita en CALLE TRAJANO, Núm. 17 acc.A.
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 20/2017 L.U. (Asto. 29=2017) Conceder licencia de obras de Reforma y Ampliación, por colmatación, resultando una edificación desarrollado en tres (3) plantas y ático para vivienda unifamiliar, según Proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 16/003473-T001, para la finca sita en CALLE VIRGEN DEL MAR Num. 5.
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 2453/2015 L.U. (Asto. 3106=2015) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación destinada a uso plurifamiliar y local desarrollado en planta baja y entreplanta, según proyecto y posteriores documentaciones complementarias visadas por el C.O.A.S. con el nº-15/002252 T001, T003 y T04 respectivamente, para la finca sita en CALLE ANTONIA DÍAZ Nº 6.
***APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 72/2017 L.U. (Asto. 110=2017) Conceder licencia de obras de Ampliación por colmatación del edificio de referencia consistentes en la incorporación al edificio de una terraza de servicio en la planta primera, según proyecto con fecha de entrada en registro 11 de enero de 2017, para la finca sita en AVDA DOCTOR FEDRIANI Nº 3.
***APROBADO.**

- 27º.- Expte.: 1317/2008 L.U. (Asto. 1956=2008) Conceder Legalización de Obras de Ampliación por Remonte en Plantas Segunda y Ático y Reforma Parcial de la edificación existente, así como la implantación de una escalera de evacuación, manteniéndose el uso docente de carácter privado actualmente desarrollado en la parcela, según expediente de legalización y proyecto técnico visados por el C.O.A.S. con los números 4209/08 T01 y 12/002609 T001, respectivamente, para la finca sita en CALLE ROJAS ZORRILLA Num. 7.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 1644/2016 L.U. (Asto. 2154=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento, consistentes en la sustitución parcial de la maquinaria de climatización del inmueble de referencia, según proyecto presentado en el Registro con fecha 6 de septiembre de 2016, para la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 11. LOCAL PLANTA BAJA, SOTANO Y PRIMERA.
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 2216/2016 L.U. (Asto. 2965=2016) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de accesibilidad y habitabilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-16/004094 T01, para la finca sita en CALLE FRAY TOMÁS DE BERLANGA Num. 14.
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 1469/2016 L.U. (Asto. 1949=2016) Conceder licencia de obras de Obras de consolidación de forjado de entreplanta existente, según proyecto presentado en el Registro auxiliar con fecha 1 de Septiembre de 2016 y 14 de febrero de 2017, para la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 44 CONTEROS 2 ESTUDIO Nº 5 (PTA BAJA).
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 1973/2016 L.U. (Asto. 2616=2016) Conceder licencia de cambio de uso de oficina a vivienda en edificio existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/003714 T0001 y T002, para la finca sita en CALLE VERÓNICA Num. 3.
***APROBADO.**
- 32º.- Expte. 1895/2016 L.U. (Asto.. 2508=2016) Conceder licencia para la Legalización de las obras de Adecuación interior de local situado en la planta baja y primera de edificio existente, para un uso pormenorizado de recreativo para la implantación de la actividad de sala de fiesta, quedando la planta segunda sin uso definido, y contemplando la ejecución de una nueva parada del ascensor existente para acceder a la cubierta, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar de esta GU con fecha 31 de octubre de 2016, para la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 18.
***APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 608/2016 L.U. (826=2016) Conceder licencia para la instalación de un toldo con publicidad en fachada de local situado en planta baja, según documentación aportada con fecha 18 de abril de 2016, para la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 13, ENTRADA POR C/ JAEN 1.
***APROBADO.**

- 34º.- EXPTE.: 1675/2016 L.U. (Asto. 2197=2016) Aprobar el proyecto de PARCELACIÓN consistente en la agregación de dos parcelas para convertirlas en una, según proyecto de parcelación realizado por el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana de la Gerencia de Urbanismo, sin visar y con fecha de entrada en el Servicio de Licencias de 26 de septiembre de 2016, en la CALLE PORVENIR Num. 31 y 33.
***APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 315/2014 L.U. (1480=2016). Denegar licencia para la Legalización de las obras de construcción de montera sobre patio del Pabellón de Perú de la Exposición de 1929 ("Casa de las Ciencias") de Sevilla (Fase II), según proyecto sin visado colegial presentado en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 26 de abril de 2016, para la finca sita en AVDA MARÍA LUISA. PABELLON DE PERU.
***APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 14/17 – O.P Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE POSTIGO DEL CARBON Núm. 1, acc.A, antes CALLE SANTANDER Núm. 15 ACC.
***APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 189/2016 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ÚBEDA Núm. 6.
***APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 180/2016 – O.P. Ampliar la orden de paralización acordada por resolución nº 6350 de esta Gerencia a las obras que se están ejecutando en todo el edificio sito en CALLE FERIA Núm. 9.
***APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 318/2012 – O.P. Archivar las actuaciones seguidas por haber cesado la actividad en la parcela sita en CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ Num. 531 P.K. 531,400 y ordenar la suspensión inmediata de los usos y actividades que vienen realizándose en las subparcelas de la misma finca, dado que carecen de licencia municipal.
***APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 190/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE SAN LUIS Núm. 96, acc.A, ESQUINA PLAZA DEL PUMAREJO 2, LOCAL.
***APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 207/2015 – O.P. Dejar sin efecto la resolución nº 5392 del Sr. Gerente por la que se inicia procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia y requerir la legalización de las actuaciones, en relación a la finca sita en CALLE REDES Núm. 31, PLANTA SEGUNDA VIVIENDA INTERIOR.
***APROBADO.**

- 42º.- Expte.: 9/2016 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PARADAS Núm. 29 – LOCAL.
***APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 48/2009 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE TRAJANO Núm. 16 - LOCAL.
***APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 18/2016 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE IMAGEN Núm. 9, 1º B.
***APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 178/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SALES Y FERRE Núm. 1.
***APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 422/2008 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE LISBOA Núm. 186.
***APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 411/2009 – O.P. Imponer novena multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SALES Y FERRE Num. 10, Esc. 10, Plt. 2ª, Pta. B, ACCESO PADRE LUIS MARIA LLOP, Nº 6.
***APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 8/2017 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CALLE SAN LUIS Núm. 96, acc.A, ESQUINA PLAZA DEL PUMAREJO 2, LOCAL.
***APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 9/2016-PS.5 – PUB. Elevar a definitivo el coste de la ejecución subsidiaría, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Núm. 25.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 50º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, y requerir la presentación de ITE, a la propiedad de la finca sita en C/ Escultor Sebastián Santos nº 9.8, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte.: 26/201 Cons.).
***APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en Plaza de Andrómeda nº 7, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte.: 253/2016 Cons.).
***APROBADO.**
- 52º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público incluidas en informe de 24 de octubre de 2016, complementarias a las ya ordenadas por Comisión Ejecutiva de 27 de enero de 2016, a la propiedad de la finca sita en C/ Formentor nº 12, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal. (Expte.: 217/2015 Cons.).
***APROBADO.**
- 53º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Avda. Ramón y Cajal nº 92, exenta de protección. (Expte.: 238/2016 Cons.).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la propiedad del inmueble sito en la C/ Candelilla nº 7, la ampliación del plazo de inicio solicitada. (Expte: 172/2016 Cons.).
***APROBADO.**
- 55º.- Dar cuenta de la Sentencia de fecha 8 de febrero de 2017 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 8 de Sevilla, favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la propiedad de la finca sita en Plaza de Anita nº 9, contra la desestimación presunta de la solicitud de declaración de nulidad del expediente administrativo 177/1989.
***APROBADO.**
- 56º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Imagen nº 2 (Expte.: 48/17 Cons.) y C/ Álvarez Benavides nº 65 (Expte: 246/15 Cons.).
***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 57º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Placentines s/nº (Expte.: 208/2017).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Argote de Molina nº 32 (Expte.: 209/2017).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Encarnación nº 24 (local) (Expte.: 1417/2016).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a GLOBAL OIL PETROLIUM, S.L. licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en construcción de rampa en AVDA. PARSI, nº 13 (Expte.: 342/2017 V. P.).
***APROBADO.**
- 61º.- Conceder a D. RAUL JIMÉNEZ LÓPEZ, licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en retirada de bolardos en C/ CANARIAS, nº 17 (Expte.: 469/2017 V. P.).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a Dª. CARMEN JARAQUEMADA DELGADO, licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en retirada de bolardos en C/ CONDE DE BARAJAS, nº 30 (Expte.: 96/2017 V. P.).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tajo nº 9 (Expte.: 100/2017).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Costa Rica s/nº esquina C/ Cruz nº 7 (Expte.: 43/2017).
***APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doña María Coronel nº 32 Acc. A -local- (Expte.: 211/2017) y C/ Luis Montoto nº 83 Acc. A -local- (Expte.: 231/2017).
***APROBADO.**

- 66º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Vírgenes nº 19 (Expte.: 190/2017), C/ Destornillador nº 15 (Expte.: 212/2017) y C/ Santa Rosa nº 4 (Expte.: 213/2017).
***APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Borneo nº 7 (Expte.: 84/2017).
***APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aragón nºs 45-47 esquina C/ Afán de Ribera (Expte.: 182/2017) y C/ Lanza nº 3 (Expte.: 184/2017).
***APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Iris s/nº (Expte.: 862/2016).
***APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mateos Gago nºs 25-27 (Expte.: 85/2017).
***APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juzgado nºs 6-17 (Expte.: 205/2017) y C/ Eustaquio Barrón nº 3 (Expte.: 214/2017).
***APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Correduría nº 41 (Expte.: 2053/2016).
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo San Diego nº 6 (Expte.: 173/2017), C/ Potro nº 8 (Expte.: 174/2017) y C/ Parsi 2 (Expte.: 175/2017).
***APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Cádiz nº 33 (Expte.: 183/2017).
***APROBADO.**

- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Porvenir nº 36 (Expte.: 732/2016).
***APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Borbolla nº 77 (Expte.: 195/2017) y C/ Vermondo Resta s/nº (Expte.: 197/2017).
***APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Camino de Almez nº 7 (Expte.: 45/2017).
***APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza nº 88 (Expte.: 2080/2016).
***APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Monte Sión nº 2 (Expte.: 177/2017), C/ Papa Juan Pablo I (Expte.: 196/2017) y C/ Santiago nº 41 (Expte.: 204/2017).
***APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista Ramón Resa nº 43 (Expte.: 70/2017).
***APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Matahacas nº 14 (Expte.: 201/2017) y C/ Concha Espina nº 9 (Expte.: 202/2017).
***APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amargura nº 9 (Expte.: 198/2017) y C/ Inca Garcilaso s/nº (Expte.: 200/2017).
***APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arrayán nº 12 (Expte.: 191/2017).
***APROBADO.**

- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cíes s/nº (Expte.: 159/2017), Avda. Thailandia s/nº (Expte.: 172/2017) y C/ Conde de Barajas nº 30 (Expte.: 181/2017).
***APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Perla nº 2 (Expte.: 178/2017), C/ Augusto Plasencia nº 1 (Expte.: 179/2017) y C/ Águilas nº 2 (Expte.: 180/2017).
***APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de la Encina nº 8 (Expte.: 188/2017) y C/ Pureza nº 92 (Expte.: 206/2017).
***APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tetuán nº 7 (local) (Expte.: 235/2017) y Plaza San Agustín nº 9 (local) (Expte.: 239/2017).
***APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Generalife nº 9 Acc. B (Expte.: 236/2017), C/ Pino Ponderosa nº 18 (Expte.: 237/2017) y C/ Rosario nº 13 (Expte.: 238/2017).
***APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lealtad nº 7 (Expte.: 215/2017), C/ Gerión nº 6 esquina C/ Tharsis (Expte.: 216/2017) y C/ Utrera nº 18 (Expte.: 217/2017).
***APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cristo del Desamparo y Abandono nº 13 (Expte.: 218/2017), C/ San Benito nº 10 (C/ Lictores nº 2) (Expte.: 219/2017) y C/ Juan de Oñate nº 12 (nº 16) (Expte.: 220/2017).
***APROBADO.**
- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gramil nº 28, Nave 118-A (Expte.: 221/2017), C/ Gramil nº 28, Nave 118-B (Expte.: 222/2017) y C/ Gramil nº 28, Entrepunta 118-C (Expte.: 223/2017).
***APROBADO.**

- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Río de la Plata nº 4 (vvda. C/ Montevideo nº 20) (Expte.: 101/2017).
***APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rojas Zorrilla nº 34 (Expte.: 224/2017), C/ Beatriz de Suabia nº 70 (Expte.: 225/2017) y C/ La Palma nº 20 (Expte.: 226/2017).
***APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ruiz de Alarcón nº 25 (Expte.: 227/2017), C/ Virgen de Loreto nº 19 (Expte.: 228/2017) y C/ Memorias nº 2 (Expte.: 229/2017).
***APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carabela Santa María nº 10 (Expte.: 230/2017) y C/ Júpiter nº 1 (Expte.: 251/2017).
***APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ronda de Triana nº 5 (Expte.: 2316/2016).
***APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carlos Marx y C/ Amor (Expte.: 210/2017).
***APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Roque Balduque nº 63 (Expte.: 254/2017).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 99º.- Expte.: 179/2007 IVP.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de los calentadores de la terraza de veladores, que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA, Num. 4, BAR ALTAMIRA.
***APROBADO.**
- 100º.- Expte.: 2650/1986-4 OVP.- Autorizar la transferencia de la concesión administrativa de quiosco de chucherías instalado en la vía pública, a favor de la actual auxiliar por incapacitación de su titular, en Avda. Reina Mercedes, nº 17.
***APROBADO.**

- 101º.- Expte.: 3/2017 IVP.- Requerir la legalización del Cajón de obras instalado sin licencia en vía pública, concretamente en CALLE CASTILLA Num. 34 acc.A
***APROBADO.**
- 102º.- Expte.: 198/2015 IVP.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 18/11/2015, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores sin licencia en la CALLE JUAN DE PINEDA, Num. 4.
***APROBADO.**
- 103º.- Expte.: 479/2011 IVP.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 06/03/2013, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores sin licencia en la CALLE MANUEL CASANA, Num. 4.
***APROBADO.**
- 104º.- Expte 147/2016 VEL.- Aprobar definitivamente la Propuesta de Ordenación de las Terrazas de Veladores de Calle San Fernando, estimando parcialmente las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de dicha propuesta por las entidades CAFE Y TE, S.L. y BAR RESTAURANTE ESPAÑA, S.A., desestimando el resto de alegaciones presentadas.
***APROBADO.**
- 105º.- Expte 148/2016 VEL.- Aprobar definitivamente la Propuesta de Ordenación de las Terrazas de Veladores de La Campana, desestimando todas las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de dicha propuesta.
***APROBADO.**
- 106º.- Expte 117/2016 VEL.- Aprobar definitivamente la Propuesta de Ordenación de las Terrazas de Veladores en Avenida de la Constitución, estimando parcialmente las alegaciones presentadas por los establecimientos DUNKIN´ COFFE, AMORINO y SANDPIPER IBERIA/COSTA COFFEE a la aprobación inicial de dicha propuesta, desestimando el resto de alegaciones presentadas.
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

TESORERÍA Y RECAUDACIÓN

- 107º.- Expte.: 358/17 REC.: Quedar enterada y acatar Sentencia de 26 de septiembre de 2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, por la que se declara la inadmisibilidad del recurso Contencioso-Administrativo interpuesto contra resolución de 28/01/2011 desestimatoria de recurso de reosición contra la sanción de 5.800,05€.
***APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 108º.- Adjudicar el contrato de actuaciones y/u obras para retirada, traslado, desmontaje, precinto y/o demoliciones de obras e instalaciones existentes en la vía pública, como consecuencia de la comisión de infracciones urbanísticas en la ciudad y al objeto de restituir el orden urbanístico perturbado, para el año 2017/2018. (Expte.: 114/16 Contr.).
***APROBADO.**
- 109º.- Designar responsables del contrato del servicio de elaboración del Plan de Movilidad sostenible no motorizada, Programa de la Bicicleta de Sevilla 2016-2020, (Expte.: 90/16 Contr.).
***APROBADO.**
- 110º.- Quedar enterada del Auto del Procedimiento Ordinario nº 96/16, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, seguido a instancia de la entidad adjudicataria del contrato de obras de Rehabilitación de espacios singulares del convento de Santa Clara, que inadmite el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra desestimación presunta de recurso de alzada, y cuyo fallo resulta favorable a los intereses municipales. (Expte.: 13/05 Contr.).
***APROBADO.**
- 111º.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 283/2014, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Avda. Alcalde Luis Uruñuela.(Expte. 112/13 Resp Patr).
***APROBADO.**
- 112º.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 343/2015-6, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la zona del Muelle de la Sal. (Expte. 213/14 Resp Patr).
***APROBADO.**
- 113º.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 370/2016-2, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Avda. Montes Sierra. (Expte. 30/16 Resp Patr).
***APROBADO.**
- 114º.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 101/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en el calle Utrera de Molina, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento. (Expte. 444/12 Resp Patr).
***APROBADO.**

115º.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 85/2016, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en el calle Rojas Zorrilla, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento. (Expte. 167/15 Resp Patr).

***APROBADO.**

116º.- Quedar enterada de sentencia desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 515/2015-3, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en el calle San Luis, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento.(Expte. 183/14 Resp Patr).

***APROBADO.**

117º.- Quedar enterada de sentencia desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 509/2015, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Ronda del Tamarguillo, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento. (Expte. 525/14 Resp Patr).

***APROBADO.**

Urgente 1.- Expte.: 317/2017 L.U.(438=2017) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia al SERVICIO DE GESTION URBANISTICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO para inscribir como finca registralmente independiente la finca sita en CALLE ENRAMADILLA- ESQ. AVDA. DE LA BUHAIRA.

***APROBADO.**